

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0260/25

**VISTO:**

La solicitud obrante en el Expte. N° 0013/25 - CDE; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma solicita al Departamento Ejecutivo la posibilidad de iniciar un proceso de digitalización de planos que se encuentran en formato papel en la Dirección de Obras Públicas.

Que es un archivo que cuenta con planimetría con un acervo documental que data de más de cien años de antigüedad.

Que la cantidad de partidas y planos es incommensurable.

Que realizar un proceso de digitalización conllevaría un trabajo que es irrealizable sin la maquinaria correspondiente para tal fin, de la cual el municipio en este momento carece.

Que digitalizarlos de manera manual, a través de programas como AUTOCAD, sería una tarea prácticamente imposible.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

**DECRETO**

**ARTÍCULO 1º** Dispóngase el pase al Archivo del Expte N° 0013/25 – CDE, parte continente del Expte N° 0260/25 – HCD, por los argumentos presentes en el exordio.-

**ARTÍCULO 2º** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ----- dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 4 de Diciembre de 2025

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE